

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 16-08-2021 09:50:52
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-208-AG21

SEÑOR (ES) : TRANSPORTES EL ROBLE LTDA.
RUT : 76.905.851-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TRASLADO USUARIOS DEL PROG.PRODESAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	1 Unidad	TRANSPORTE PARA 10 USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL, DESDE DIFERENTES SECTORES RURAL DE LA COMUNA DE QUILLECO(CASA DE TABLA, CENTINELA, EL HUALLE, EL RETOBO, LA HOYADA, PEJERREY, PERALILLO, RAMADILLA, TINAJÓN) IDA Y VUELTA, SEGÚN ADJUNTO	TRANSPORTE PARA 10 USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL, DESDE DIFERENTES SECTORES RURAL DE LA COMUNA DE QUILLECO(CASA DE TABLA, CENTINELA, EL HUALLE, EL RETOBO, LA HOYADA, PEJERREY, PERALILLO, RAMADILLA, TINAJÓN) IDA Y VUELTA, EL DÍA 19/08/2021 EN EL AUDITORIO	399.999,00	0,00	0,00	399.999

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	399.999
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	399.999
Exento	\$	0
Total	\$	399.999

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: CUENTA N°1140507

Observaciones:

TRANSPORTE PARA 10 USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL, DESDE DIFERENTES SECTORES RURAL DE LA COMUNA DE QUILLECO(CASA DE TABLA, CENTINELA, EL HUALLE, EL RETOBO, LA HOYADA, PEJERREY, PERALILLO, RAMADILLA, TINAJÓN) IDA Y VUELTA, EL DÍA 19/08/2021 EN EL AUDITORIO DE LA COMUNA DE QUILLECO A LAS 10:30, PARA ASISTIR A MESA MESA DE COORDINACIÓN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>